

ACTA DE LA SESION MENSUAL DE LA SUBCOMISION TECNICA DEL SUBCOMPONENTE DE SANIDAD VEGETAL, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD AGRICOLA DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, DEL MES DE AGOSTO DEL 2016.

I. INTRODUCCIÓN Y ASISTENTES.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DIA 08 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2016, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA; POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, EL ING. ARNOLDO MARTINEZ CANO SUBSECRETARIO, ING. LUIS DANIEL RODRIGUEZ ALANIS, DIRECTOR DE AGRICULTURA Y EL ING. HECTOR MARTINEZ ROBLEDO, ENCARGADO DE SANIDAD VEGETAL, POR LA SAGARPA, EL ING. RICARDO FRAUSTRO SILLER, SUBDELEGADO AGROPECUARIO, EL ING. JESUS SALVADOR HURTADO REYES, JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA, POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, EL C. SERGIO FLORES DE LA FUENTE, PRESIDENTE, EL ING. NOE DURAN DE LA PEÑA, GERENTE GENERAL Y EL CP. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CHACON, COORDINADOR ADMINISTRATIVO CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA SESION MENSUAL DE LA SUBCOMISION TECNICA DEL SUBCOMPONENTE DE SANIDAD VEGETAL, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL ESTADO DE COAHUILA.

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

ACUERDOS	COMPROMISOS	AVANCES
08/16.- Se recibe oficio No 04104 con fecha del 27 de abril del 2016, en donde se da a conocer la autorización de los programas de plagas reglamentadas del algodón, enfermedad de Pierce, manejo fitosanitario del nogal, manejo fitosanitario del sorgo, y manejo fitosanitario de hortalizas así mismo se hicieron llegar cuatro ejemplares para su firma correspondiente.	08/16.- Se recabaran las firmas de los programas y se hará llegar un ejemplar a la DGSV.	08/16.- Se enviaron los programas de trabajo firmados con las adecuaciones incluyendo el recurso del estado en los programas de trabajo 2016 como lo indica el oficio 04104, del 27 de abril del 2016, y el oficio No 08225 con fecha del 29 de agosto del 2016.
11/16.- Se recibe circular No 041, con fecha del 22 de abril del 2016 de parte de la DGSV, en donde se informa que el modulo del SURI será aperturado a partir del 29 de abril y estará disponible los primeros días de cada mes para subir la información de los informes mensuales.	11/16.- Se subirá la información en el sistema SURI, antes del día 10 de cada mes.	11/16.- Se continúa subiendo la información en el sistema SURI, de acuerdo a la circular No 041, en lo que corresponde al mes de agosto.
10/16.- Se recibe oficio No 02944	10/16.- Se dará	10/16.- Se envió la

<p>con fecha del 30 marzo 2016, mediante el cual se da a conocer la situación actual respecto a las vigencias de los OASV, que operan en el estado.</p>	<p>seguimiento a la situación de los OASV, tal como se indica en el oficio.</p>	<p>documentación correspondiente a la DGSV. Para la autorización del registro, de la reestructuración de la mesa directiva de la junta local de General Cepeda, así mismo se informa que el día 01 de junio del 2016, se llevó a cabo la reunión extraordinaria para la reestructuración de la mesa directiva del Comité Estatal. Se llevó a cabo la reunión para reestructuración de las mesas directivas y se envió a la DGSV el expediente completo de las Juntas Locales de Arteaga y Saltillo, y se emitirá la convocatoria para la elección de la mesa directiva de la JLSV de Zaragoza Coahuila.</p>
<p>17/16.- Se recibe oficio No 06639, con fecha del 12 de julio del 2016, en donde se hace del conocimiento de las observaciones pendientes de solventar derivadas de la supervisión que se realizó del 17 al 21 de noviembre del 2015, por la DGSV a los organismos auxiliares en el estado.</p>	<p>17/16.- Se dará seguimiento a las observaciones pendientes de solventar derivadas de la supervisión que se realizó del 17 al 21 de noviembre del 2015, por la DGSV a los organismos auxiliares en el estado.</p>	<p>17/16.- Se enviara a la brevedad las contestaciones a las observaciones derivadas de la supervisión que se realizó del 17 al 21 de noviembre del 2015, por la DGSV a los organismos auxiliares en el estado.</p>
<p>18/16.- Se presenta Acta de la sesión del Comité de Adquisiciones de la Subcomisión Técnica del Subcomponente de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola. De fecha 03 de agosto del 2016, en la que se solicita a la DGSV la enajenación 10 vehículos, ya autorizada la baja por la DGSV mediante oficio No 05543 con fecha del 9 de junio del 2016.</p>	<p>18/16.- Se validan y se autoriza el Acta de la sesión del Comité de Adquisiciones de la Subcomisión Técnica del Subcomponente de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola. de fecha 03 de Agosto del 2016,</p>	<p>18/16.- Se valida y se autoriza el acta, y se procederá a la venta de los vehículos, de acuerdo a los Lineamientos Técnicos y Administrativos.</p>

III. PRESENTACION, ANÁLISIS Y DICTAMEN DEL INFORME DE CAMPAÑAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, CAMPAÑAS FITOSANITARIAS, CAMPAÑAS DE MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA Y TRAMPEO PREVENTIVO DE MOSCAS EXOTICAS, AVANCES FISICOS, FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS.

PRESENTACIÓN: Se presentaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de agosto del 2016.

ANÁLISIS: Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de agosto del 2016.

DICTAMEN: Se validan y se autorizan los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de agosto del 2016, en esta Subcomisión.

IV. ASUNTOS GENERALES.

- Se informa que se recibió capacitación vía electrónica a personal Comité Estatal, el día 28 de agosto y el día 01 de septiembre por parte del SENASICA, para la llevar a cabo la operación del SIMOSICA.

ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA SESION

ACUERDOS	COMPROMISOS
<p>19/16.- Se presentan actas de CAS para la compra de vehículos para la Campaña de contra la Mosca del Vinagre de Alas Manchada, Vigilancia Epidemiológica, Manejo Fitosanitario del Nogal, Pulgón Amarillo del Sorgo.</p>	<p>19/16.- Se llevara a cabo la compra de los vehículos, de acuerdo a la resolución que se tomó por parte de los integrantes del CAS, basado en los lineamientos técnicos y específicos 2016.</p>
<p>20/16.- Se recibe oficio No 07945, con fecha del 18 de agosto del 2016, donde se instruye para que asista personal del Comité Estatal al simulacro de plan de emergencia contra la Mosca del Mediterráneo, del 25 al 30 de septiembre del año en curso en San Francisco de</p>	<p>20/16.- Asistirán 2 personas como lo indica el oficio No 07945, con fecha del 18 de agosto del 2016, donde se instruye para que asista personal del Comité Estatal al simulacro de plan de emergencia contra la Mosca del Mediterráneo</p>

Campeche, Campeche.	
<p>21/16.- Se recibe oficio 08477 con fecha del 02 de septiembre del 2016, mediante el cual se instruye para que del recurso federal de Emergencias Fitosanitarias se destine la cantidad de \$411,962.00 para fortalecer la campaña contra plagas del algodón.</p>	<p>21/16.- Se realizó el depósito por la cantidad mencionada en el oficio No 08477, con la finalidad de fortalecer la campaña contra plagas del algodón, como lo indica el oficio en mención.</p>
<p>22/16.- Se recibe oficio No SDR/SFA/AGMC/0557/VIII/16, en el cual se indica que del recurso asignado en el rubro de Emergencias Fitosanitarias con recurso estatal, de un total de \$2, 089,702.00, se destine la cantidad de \$1, 588,038.00, para la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y la cantidad de \$501,664.00, para la campaña de manejo fitosanitario del sorgo.</p>	<p>22/16.- Con el propósito de fortalecer las acciones en las campañas de plagas reglamentadas del algodón y manejo fitosanitario del sorgo, se aplicara el recurso de acuerdo a lo indicado en el oficio No SDR/SFA/AGMC/0557/VIII/16.</p>
<p>23/16.- Se solicita por parte del Comité Estatal, que los recursos contemplados en los Planes de Emergencias, incluidos en los Programas de Trabajo de las campañas de: manejo fitosanitario del Nogal, manejo fitosanitario del Manzano, manejo fitosanitario de Hortalizas, Manejo fitosanitario de la Papa y manejo Fitosanitario del Sorgo, se destine a la compra de Material biológico, específicamente a la adquisición de insectos benéficos, con la finalidad de fortalecer las acciones de control de las diferentes plagas y enfermedades en las campañas antes mencionadas.</p>	<p>23/16.- Se autoriza y se Valida que los recursos contemplados en los Planes de Emergencias, incluidos en los Programas de Trabajo de las campañas de: manejo fitosanitario del Nogal, manejo fitosanitario del Manzano, manejo fitosanitario de Hortalizas, manejo fitosanitario de la Papa y manejo Fitosanitario del Sorgo, se destine a la compra de Material biológico.</p>


v. **ANEXOS.**

- Se anexan informes del mes de agosto del 2016.

VI. HOJA DE FIRMAS.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA SESION DE LA SUBCOMISION TECNICA DE SANIDAD VEGETAL. DEL COMPONENTE DE SANIDAD VEGETAL.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA



C. SERGIO FLORES DE LA FUENTE
PRESIDENTE

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA,

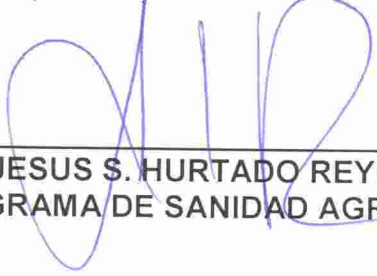


ING. ARNOLDO MARTINEZ CANO
SUBSECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO RURAL

POR EL GOBIERNO FEDERAL



ING. RICARDO FRAUSTRO SILLER
SUBDELEGADO AGROPECUARIO



ING. JESUS S. HURTADO REYES
JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA